RECLUTAMIENTO EXTERNO
OFICIALES DE SEGURIDAD

Para integrar el registro externo de oferentes para la Sede del Sur, ubicada en Golfito

ACTIVIDADES ESCENCIALES DEL CARGO:

- Vigilar las instalaciones y bienes de las diferentes áreas asignadas.
- Controlar el acceso de los usuarios y vehículos a las instalaciones.
- Realizar el monitoreo de los sistemas de vigilancia electrónica y de la central de alarmas.
- Reportar las anomalías detectadas durante su rol de vigilancia.
- Brindar seguridad e información a los usuarios en el campus universitario.
- Atender y elaborar el reporte sobre situaciones de emergencia.
- Realizar las aprehensiones correspondientes.
- Participar en operativos de seguridad, cuando las autoridades universitarias lo requieren.
- Ejecutar otras actividades propias del cargo.

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

- Título de III Ciclo aprobado de la Enseñanza General Básica (noveno año), como grado mínimo. Preferiblemente, poseer el Título de Bachiller en Educación Media

- Seis meses de experiencia reciente como mínimo, acumulada en los **últimos cuatro años**, en labores relacionadas con el cargo: seguridad física (SF), seguridad electrónica (SE), custodia y transporte de valores (CTV), vigilancia independiente (VI) y seguridad patrimonial (SP). **No** serán consideradas las experiencias en seguridad en eventos masivos (SEM), investigación privada (IP) y seguridad canina (SC).

- Conocimientos en: a) Manejo de armas; b) Manejo de aglomeraciones y evacuación de edificios; c) Custodia de valores; d) Normas de seguridad; e) Primeros auxilios básicos y atención de crisis; f) Técnicas de aprehensión; g) Uso de equipo electrónico para comunicación; y h) Ley de Tránsito.

REQUISITOS LEGALES:

- Licencias de conducir tipo B1 y A3 al día.
- Permiso vigente para portación de armas de fuego al día.
- Permiso vigente de agente de seguridad al día.

CONDICIONES:

- Nombramientos para realizar sustituciones temporales por vacaciones, incapacidades o permisos.

- Se aplicarán pruebas en la Sede Central de la Universidad de Costa Rica para determinar la idoneidad del oferente.

- Jornadas de tiempo completo: 8 horas diarias (por roles).

- Salario base (tiempo completo): ₡416,227.00 colones.

- **No** se tramitarán los siguientes conceptos de pago:
    - Remuneración extraordinaria;
    - Recargo de funciones;
    - Reasignación de categoría salarial;
    - Rotaciones de horario;
    - Nombramientos adicionales a jornada de tiempo completo;
    - Complementos al salario base o diferencias salariales originados en los nombramientos de plazas permanentes;
    - Nombramientos de personas que superan los cinco años de anualidades.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR:

***Se requiere el envío de los documentos escaneados o en fotografías claras.**

1. Currículo vitae actualizado.

2. Copia, por ambos lados, de la cédula de identidad o documento de identificación vigente.

3. Título de III Ciclo aprobado de la Enseñanza General Básica (9.º año) y además, una certificación del colegio respectivo o la dirección regional del Ministerio de Educación Pública, en la cual se haga constar la validación y autenticación del título que posee.

   Título de Bachiller en Educación Media o certificación de la equiparación del título extranjero emitida por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.
   Importante: En caso de que el título de Bachiller en Educación Media esté registrado con una fecha de emisión reciente (finales del año 2022 o principios del 2023) o fue obtenido en una fecha anterior al año 1987, la persona también deberá adjuntar una certificación del Ministerio de Educación Pública o del centro educativo correspondiente, que respalde la validez y autenticación del título que posee.

4. Constancia o certificación de tiempo laborado, emitido por la dependencia de Recursos Humanos de la organización para la cual trabajó o trabaja. Dicho documento deberá indicar el nombre de la persona interesada, su número de cédula o identificación, puesto desempeñado, periodo laborado, motivo de salida y, si es posible, detalle de las funciones y cantidad de personal a cargo (en caso de que corresponda al cargo desempeñado). El documento debe contener membrete, número de cédula jurídica, firma y sello correspondiente.

5. Licencia de conducir B1 y A3.

6. Permiso de portación de armas al día, o en su defecto, los documentos indicados en el apartado de **Notas Importantes**.

7. Permiso de agente de seguridad al día, o en su defecto, los documentos indicados en el apartado de **Notas Importantes**.

8. Curso Básico Policial o Curso Básico de Seguridad Privada y certificación de la Escuela Nacional de Policía, en caso de que haya aprobado el examen del curso Básico de Seguridad Privada.

9. Certificación para trabajo emitida por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes donde se haga constar el récord de infracciones y reporte de puntos de las licencias de conducir.

10. Hoja de delincuencia vigente.

11. Certificado vigente de evaluación psicológica de idoneidad mental para laborar en seguridad y portar arma de fuego.

Notas Importantes:

- En caso de no contar con los permisos vigentes para portación de armas y para agente de seguridad deberá presentar original y copia de los siguientes documentos al día: **Certificado vigente de evaluación psicológica de Idoneidad mental para laborar en seguridad y portar arma de fuego, boleta "Toma de huellas" vigente, extendida por el Ministerio de Seguridad Pública y curso teórico-práctico.**

- Para traslado a otra escuadra o para participar a futuro en un concurso en propiedad del mismo cargo, la persona debe poseer, de manera obligatoria, el título de "Bachiller en Educación Media" o la certificación de la equiparación del título extranjero, emitida por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. En este escenario, no aplicaría el título de noveno año.

INSCRIPCIÓN:

- Las personas interesadas deben enviar todos los documentos requeridos, de manera escaneada en formato "pdf" al correo electrónico: **mario.chacon_w@ucr.ac.cr**

- **No se recibirán ofertas de manera presencial, solo por correo electrónico.**

- **No se estarán considerando ofertas con documentación incompleta.**

- Período de inscripción para recibir documentos: del miércoles 15 de febrero de 2023 al martes 21 de febrero de 2023.